



DESAJTUO23-2944

Tunja, 26 de junio de 2023

Señores

**P&P SYSTEMS**

**PROVEEDOR ORDEN DE COMPRA 106158**

licitaciones@pypsystems.com, gerencia@pypsystems.com

Asunto: "Solicitud de Adición OC 106158"

Respetados Señores,

En atención que la Dirección Ejecutiva Seccional debe suplir las necesidades de componentes tecnológicos para el cargo creado mediante ACUERDO PCSJA23-12069 2 de junio de 2023 "Por el cual se crean cargos transitorios en el Consejo Superior de la Judicatura, consejos seccionales de la judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, direcciones seccionales de administración judicial y oficinas de coordinación administrativa".

**b. Profesional universitario grado 14**

DENOMINACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 14
UNIDAD - DEPENDENCIA	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA, BUCARAMANGA, BARRANQUILLA, CARTAGENA, CÚCUTA, CUNDINAMARCA - AMAZONAS, IBAGUÉ, MANIZALES, MONTERÍA, NEIVA, PASTO, PEREIRA, POPAYÁN, SANTA MARTA, SINCELEJO, TUNJA, VALLEDUPAR, VILLAVICENCIO.
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines; administración; economía; contaduría pública; ingeniería industrial y afines; ingeniería civil y afines; arquitectura y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines; ingeniería eléctrica y afines; ingeniería electrónica y afines, telecomunicaciones y afines.
EXPERIENCIA	Un año y seis (6) meses de experiencia profesional.
NÚMERO DE CARGOS	18

Me permito solicitar adicionar la Orden de la Compra 106158 cuyo objeto es compra e instalación de computadores de escritorio Todo en Uno para los despachos y cargos permanentes creados en las jurisdicciones Contencioso Administrativo, Disciplinaria y Ordinaria de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal; Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración

Judicial de Tunja. Por valor de \$ 4.071.561,20 que corresponde a el costo de 1 computador todo en uno, cumpliendo con las características adquiridas y ficha técnica presentada en la Orden de Compra.

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2523 CDP 1923 CDP 13823	etp03 - ETP-AIO 23.8"-72. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA PARA + DE 500 ETP -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	74.0	0.55 Metros	3.390.860,00	250.923.640,00
2	CDP 13823	etp03 - COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	74.0	0.55 Metros	0,00	0,00
3	CDP 13823	etp03 - COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	74.0	0.55 Metros	0,00	0,00
4	CDP 13823	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	74.0	0.55 Metros	0,00	0,00
5	CDP 13823	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA --	74.0	0.55 Metros	0,00	0,00
6	CDP 13823	etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	74.0	0.55 Metros	0,00	0,00
7	CDP 2523 CDP 1923 CDP 13823	etp03 - SERVICIO-AIO-172. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	74.0	0.55 Metros	30.620,00	2.265.880,00
8	CDP 2523 CDP 1923 CDP 13823	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	48.106.008,80	48.106.008,80
					<b>301.295.528,80</b>	<b>COP</b>

Sobre la adición de contratos, el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, señala una limitación al monto hasta el cual se puede adicionar el contrato, indicando así que solo podrá modificarse hasta el 50 % del valor inicial del contrato.

Que el contrato se encuentre vigente, toda vez que solo podrán ser modificados los contratos los cuales no han finalizado, y siendo la adición una modificación es necesario que el contrato se encuentre vigente.

A los contratos estatales le es aplicable el principio de mutabilidad, de acuerdo con el cual se permite que se realicen modificaciones a los contratos y convenios, siempre y cuando con ellos se busque conseguir la finalidad del mismo, es decir la satisfacción del interés público

Cordialmente,

  
**DEISY CAROLINA WILCHES ABRIL**  
 Coordinadora Grupo Soporte Tecnológico

Elaboro: DCWA